

Sobre prácticas profesionales. Notas teóricas y propuesta de modelización en el campo de infancia y familia

Professional practices. Notes and theoretical modeling proposed in the field of child and family

MÓNICA SOLANGE DE MARTINO BERMÚDEZ*

MARÍA CECILIA ESPASANDÍN CÁRDENAS**



RESUMEN – El presente artículo, apoyado en el proyecto de investigación, Trabajo Social con Familias en el campo socio – jurídico, pretende dar cuenta de las problemáticas derivadas de las formas que asume la práctica profesional. Basándonos en el enfoque sartreano sobre la dialéctica de lo objetivo y subjetivo, se presentan ordenadas, a los efectos de exposición y análisis, ciertos tipos de práctica profesional encontradas en el campo socio-jurídico relativo a familia. Los hallazgos demuestran la necesidad de una revisión profunda de la profesión sobre sí misma, algo que aún es un debe en el Trabajo Social uruguayo.

Palabras clave – Trabajo social. Práctica profesional. Campo familiar.

ABSTRACT – This paper, supported by the research project, Social Work with Families in the socio – legal field, seeks to explain the problems arising from the shaping of the professional practice. Based on the Sartrean approach on the dialectic of the objective and subjective, are ordered, for the purposes of discussion and analysis, certain types of practice found in the socio-legal field on family. The findings demonstrate the need for a thorough review of the profession to itself, which is still a must in the Uruguayan Social Work.

Keywords – Social work. Professional practice. Family.

* Doctora en Ciencias Sociales por la Universidade Estadual de Campinas (UNICAMP). Profesora Titular e Investigadora en el Departamento de Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de la República, Montevideo – Uruguay.
E-mail: monicad@fcs.edu.uy.

** Magíster en Servicio Social por la Universidade Federal do Rio de Janeiro (UFRJ). Profesora asistente en el Departamento de Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de la República, Montevideo – Uruguay.
E-mail: espasa@fcs.edu.uy.

Submetido em: outubro/2012. Aprovado em: novembro/2012.

Mucho se ha hablado y escrito sobre prácticas profesionales en Trabajo Social. Pero parecería ser que siempre queda algo por decir o lo que escuchamos o leemos tal vez no nos satisfaga. ¿Somos los trabajadores sociales una suerte de fauna maldecida que busca permanentemente su pecado original en las huellas de lo que hace o en las huellas de lo que le piden que haga? ¿Qué culpas debemos expiar o pagar, para volcar tanta tinta para hablar sobre lo que hacemos, cómo lo hacemos y por qué lo hacemos?

Las autoras reconocen que integran esa fauna, por lo tanto se encuentran en una difícil situación, no pueden superar esa tendencia a analizar lo que la profesión – otros profesionales – realizan, husmean en sus fundamentos, sus por qué – no pueden dejar de pensar la práctica profesional.

El presente artículo intenta aportar notas teóricas sobre el tema, para posteriormente proponer una suerte de modelización de prácticas profesionales, a partir de la construcción teórica de tipos de prácticas profesionales.

La propuesta de modelización se basa en el material empírico recolectado y analizado en la investigación *Trabajo Social con familias en el campo socio-jurídico: modalidades de intervención técnica*, financiada por la Comisión Sectorial de Investigación Científica, en la modalidad Sector Productivo.¹

La pregunta que intentamos responder en el desarrollo de la investigación fue: qué características asumen las modalidades técnicas de intervención en los Programas y Divisiones de INAU que mencionamos a continuación? Tales programas y Divisiones fueron seleccionados junto a las máximas autoridades de la Institución contraparte en función de las necesidades de dicha Institución. A saber: (i) División Atención Integral a la Familia (DAIF); (ii) División Protección Integral de Tiempo Parcial en Contexto Familiar y Comunitario; y (iii) *Departamento de Prevención de Adicciones*.

Cabe señalar que en el caso de la División Protección Integral de Tiempo Parcial en Contexto Familiar y Comunitario, dada la envergadura de la misma, se aplicaron criterios muestrales para seleccionar los centros o servicios que en definitiva constituyeron el dominio empírico de la investigación.

Por último una advertencia: cuando se lea la propuesta de tipos de prácticas profesionales debe entenderse que actualmente existe una amplia gama de matices que oscilan entre dos polos: el Paradigma de la Protección Integral y el Paradigma de la Situación Irregular. Trabajo Social parecería no haber encontrado su norte en estos momentos de cambios paradigmáticos, aunque sean muchas veces meramente discursivos.

Aproximación a las modalidades asumidas

Obviamente no se trata de aprehender la complejidad de lo real y subsumirlo a formas típico – ideales de prácticas profesionales. Aunque algunos lectores puedan entenderlo así, intentamos identificar aquellas modalidades de intervención que se expresaron con mayor claridad en el proceso de investigación de referencia a partir de

[...] construcciones teóricas de carácter operacional, o sea, hipótesis de investigación elaboradas a partir de una ruptura epistemológica con relación a lo observado y que no pueden, por lo tanto, sustituir la realidad empírica, una vez que tiene por objetivo precisamente pensar esta última y, en particular, poner en evidencia lo que ella no dice (LAPLANTINE, 1991, p. 53).

De esa manera, a continuación detallaremos construcciones teóricas sobre aquellas prácticas profesionales que consideramos paradigmáticas en el dominio empírico analizado. Para cada construcción teórica elaborada hemos tenido en cuenta lo que hemos dado en llamar Estilo, como

aquella *entonación* o *coloración* (HELLER, 1972; SARTRE, 1970) que el profesional coloca con mayor énfasis en sus estrategias profesionales. En pocas palabras, es el tipo de dialéctica de lo subjetivo - objetivo que desarrolla el profesional en sus acciones profesionales. (SARTRE, 1970)

Al respecto, podríamos señalar que dentro de la obra de Sartre (1970) citada, el autor se centra en la relación dialéctica entre lo subjetivo y lo objetivo, observando que lo objetivo debe ser vivido subjetivamente para que cuente con un significado a nivel individual y un lugar en su proyecto; y a su vez, lo subjetivo requiere de la objetivación a fin de exteriorizarse en el proyecto.

Esta forma de entender al individuo la trasladamos, no sin correr riesgos, al análisis de prácticas profesionales, tratando de entender a las mismas como *proyecto profesional individual o colectivo*, que se alimenta y define en la dialéctica entre lo subjetivo – objetivo que cada profesional, en tanto humano, procesa, en condiciones dadas y primigenias, ya sean individuales como profesionales.

De esta perspectiva se desprenden las denominaciones de las teorizaciones elaboradas para comprender las prácticas profesionales.

Obviamente, corresponde a cada Estilo, una serie de Objetivos Profesionales, un tipo de Razón específica, la selección de ciertos Instrumentos y una forma típica de Abordaje Teórico de los Problemas Sociales sobre los cuáles se interviene. Respecto a Instrumentos, cabe destacar que no hablamos aquí de técnicas, sino del apelo a ciertas formas de aproximación a las personas o grupos con los que se trabaja. Estilo, Objetivos Profesionales, Razón, Instrumentos y Abordaje Teórico de los Problemas Sociales fueron para nosotros los elementos constitutivos de las prácticas profesionales de mayor relevancia a la hora de romper con lo meramente observado.

En el caso de algunos Estilos, la denominación ha sido extraída de Mioto (2006), quien distingue tres procesos básicos de intervención que se interrelacionan entre sí.

1. Los procesos político-organizativos que se orientan a la movilización y organización de los sujetos alrededor de la democratización y conquista de sus derechos;

2. Los procesos de planeamiento y gestión, referidos al planeamiento institucional – acciones ligadas a la gestión y gerencias de políticas y servicios – y al profesional – referido a la sistematización o racionalización de acciones profesionales;

3. Los procesos socio-asistenciales – acciones de distinta naturaleza como socio-terapéutica, socio-educativa, socio-emergencia y pericial –, atraviesan la mayoría de las formas de atención registradas.

No obstante lo señalado, podemos señalar algunas tendencias generales respecto a las prácticas profesionales observadas. A saber:

- Existe una amplia gama de matices que oscilan entre los parámetros que ameritarían los Paradigmas de la Protección Integral y de la Situación Irregular. Nos encontramos ante un *mix* que en verdad inquieta, si tenemos en cuenta el tiempo transcurrido desde la ratificación de la Convención Internacional de los Derechos del Niño. Pueden observarse prácticas profesionales meramente punitivas hasta aquellas que reflejan dosis relevantes de creatividad. En otras palabras, los grados de conciencia de los profesionales son diversos, si los leemos a partir de lo que hacen.
- También es cierto que predomina la razón analítica, aún reducida al racionalismo formal y abstracto. Del mismo modo, muchas veces encontramos expresiones que nos remiten al irracionalismo puro. No obstante ello, existen reflexiones y acciones que se sustentan en la razón dialéctica o en otro tipo de racionalidad que permite superar la mera reproducción de prácticas cotidianas y burocratizadas.
- Con relación a este último punto, no podemos indicar que las prácticas analizadas puedan ser consideradas praxis estrictamente, ya que conviven tanto praxis imitativas,

nominalistas, donde la conciencia del profesional no se encuentra comprometida como aquellas posturas dialécticas pero también con limitaciones burocráticas.

- Por último, si la práctica profesional, como toda acción humana, se encuentra involucrada con la reproducción del todo social, más allá de los matices encontrados, en general, y con excepciones que son rescatadas en las modalidades reseñadas, las prácticas profesionales analizadas apuntan a una tendencia ya instalada en la nueva ingeniería de políticas sociales: la individualización de los problemas sociales. “Nos referimos a una sutil y constante individualización de los problemas sociales. La noción de individualización social refiere a la responsabilización individual frente al manejo de la propia vida, y esta atribución de responsabilidad se deriva de la percepción y tratamiento de los problemas sociales como si fuesen problemas individuales” (MITJAVILA, 1999; DE MARTINO; VECINDAY, 2010).
- “En una línea similar, De Marinis (1999) habla de una racionalidad que apunta a la creación de una nueva subjetividad, que denomina *homo prudens*, haciendo referencia al imperativo de que cada individuo y familia sea capaz de administrar sus propios riesgos, ofreciendo posibilidades para que los beneficiarios de los servicios asistenciales demuestren su capacidad de ponerse en movimiento, de transformarse en sujetos activos que desarrollan técnicas de cuidado de sí, de autocontrol y autogobierno, aún en el limitado campo de acceso a un servicio asistencial” (DE MARTINO; VECINDAY, 2010).

Una vez analizadas tales tendencias generales, es hora de analizar las construcciones teóricas construidas en torno de las prácticas profesionales identificadas.

La práctica como subjetividad no racionalizada. Prácticas subsumidas en el empirismo. Esta modalidad de práctica profesional se caracteriza muy especialmente, en términos de Estilo, por la *Aproximación Subjetiva* a los sujetos y objetos sociales que componen el campo profesional. Los grandes protagonistas son las vivencias, afectos, sentimientos del profesional, puestos en juego a la hora de intervenir profesionalmente. Los Objetivos Profesionales que se desprenden de tal Estilo los podemos identificar como: (i) continental en lo posible a los sujetos en situaciones límites o atravesadas por grandes dificultades; (ii) escuchar: es decir, el acompañar escuchando al otro sin otra posibilidad visible de práctica profesional. Ante la pobreza de los individuos e instituciones, el profesional entiende que por los menos debe “acompañar” las peripecias personales de los sujetos; (iii) derivación: el profesional sólo puede continental y/o escuchar, lo puede hacer hasta cierto límite personal, la institución no tiene otra respuesta, se impone entonces como objetivo, la derivación a otra institución u otro servicio dentro de la misma institución. Llama la atención que tales objetivos, aunque profesionales, y acordes al Estilo ya señalado, muchas veces son definidos, aunque no explícitamente, teniendo mayor consideración por las vivencias del profesional que por la de las personas o grupos con las que se trabaja. No pesa en este tipo de práctica profesional la razón dialéctica ni una racionalidad analítica, sino la subjetividad del profesional puesto en relación con otro en situación de profunda desventaja social. Predomina lo que Karsz (2007, p. 28) imputa al empirismo:

Hay empirismo cuando se olvida que si la realidad existe y funciona según sus propios mecanismos, independientemente de todas representación, sin embargo la realidad no habla, no dice nada: es indispensable interrogarla gracias a hipótesis pertinentes que, a su vez, darán lugar a lo que llamaré trabajo definicional, para enfatizar que estamos en presencia, no de un acto, sino de un proceso.

Para agregar posteriormente:

El empirismo es la creencia según la cual los problemas de la gente son “evidentes”, saltan a los ojos, se imponen a la mirada del profesional sin que la interpretación consciente y sobre todo inconsciente que éste pone en obra juegue ningún rol activo (KARSZ, 2007, p. 28).

Algo radical, tal vez, lo importantes es indicar que esta forma de práctica profesional no coloca en juego ningún tipo de razón que intente explicar (razón analítica) o comprender y aprehender más profundamente (razón dialéctica) las situaciones abordadas. Es la empiria, cerrada en la experiencia subjetiva del profesional, atada a esa individualidad, lo que predomina.

No alcanza el estatuto de una praxis burocratizada en el sentido dado por Sánchez Vázquez (1980), pues no hay práctica en el sentido estricto de la palabra, ni una interpretación aunque elemental de las problemáticas. Parecería que existiera una ecuación: recursos, situaciones abordadas, experiencia y posibilidades del profesional. Ante ciertos límites ya insostenibles sólo queda la actitud humana, pero que protege al profesional también, de escuchar y colocarse en el lugar del otro, para acompañar subjetivamente su dolor. En cierta medida praxis burocratizada, hija de la historia de este tipo de institución, pero bañada de subjetividad, de la subjetividad del profesional, es lo que continúa restando para el profesional.

Desde otra perspectiva, teniendo en cuenta los aportes de Guerra (2004, 2007, 2008) también pueden catalogarse este tipo de prácticas como aquellas que derivan de escuelas irracionalistas, dado el predominio de lo subjetivo. Pero realizamos una acotación: en la perspectiva de los profesionales que asumen este tipo de práctica profesional no se asume objetivamente el irracionalismo, sino tácticas y estrategias que se sustentan en él. No existe una conciencia clara sobre ello.

Los Objetivos Profesionales se transforman en objetivos del profesional, sin estar contextualizados en ningún tipo de reflexión profesional colectiva o que involucre a los individuos o sujetos con mayores grados de reflexividad propia. Si el estilo se basa en la mera subjetividad, así también los objetivos que guían la acción. En tal sentido, los objetivos profesionales se asocian a las problemáticas familiares en términos de continentación, derivaciones, consejos, que el profesional brinda en un contexto en el cuál no puede sostener otro tipo de alternativa de acción. No puede ser sustentada otra alternativa de acción, de acuerdo al material analizado, porque su propia subjetividad, comprometida con situaciones que se reconocen difíciles, trata de resguardar ciertos umbrales que podríamos llamar de protección. Es decir, si bien el compromiso es subjetivo, lo es hasta cierto punto y durante cierto tiempo. Y tales lapsos son pautados, en general, no solamente por la dinámica institucional, sino por la capacidad de sostén, hacia sí mismo y hacia los otros, del propio profesional.

Los instrumentos de los cuales se vale el profesional se caracterizan al apelo de técnicas en general cualitativas sin ninguna preocupación por su validación, fáctica o contrafáctica. La vida del profesional, aún la vida personal, pasa a ser herramienta de trabajo, aunque no en el rico sentido aportado por W. Mills (1999). A partir de la experiencia de ser algo similar al sujeto, se emiten sugerencias y en ello se basa el acompañamiento subjetivo. Existe una tendencia a percibir el devenir de situaciones y personas como ónticos. Es decir, el grado de conciencia y apropiación de la realidad por parte de individuos y grupos familiares no es pasible de ser considerado como existente o potencial. Parecería que se abordan las problemáticas y los sujetos como sujetos y problemáticas que suceden, que ocurren. En otras palabras, no devienen, son, suceden, ocurren, no son históricas ni socialmente producidas ni derivadas.

Por último, el abordaje teórico de los problemas sociales también está impregnado por el empirismo: en general las razones o dimensiones de los problemas se acotan en la situación y/o características individuales o de grupos, es decir, en estilo de ser o en estilos de vidas, en general, estigmatizados. Lo que se encuentra en una sintonía absoluta con la individualización y/o psicologización

de los problemas sociales, tendencia que caracteriza la prestación de servicios asistenciales en esta modernidad tardía.

Este tipo de práctica profesional, con su énfasis en el acompañamiento subjetivo, nos hace recordar a la escucha caritativa con todo su empuje moralista, en definitiva (KARSZ, 2007).

La práctica técnicamente sustentada y profesionalmente subordinada. En este tipo de práctica el Estilo predominante es lo que hemos dado en llamar *Socio-Asistencial*. En esta construcción teórica incluimos diversos tipos de prácticas profesionales que expresan componentes típicos del quehacer profesional y que ya han sido analizados por diversos autores. Las prácticas profesionales poseen claros elementos teórico – prácticos de carácter profesional, aunque también importan elementos de otras disciplinas hegemónicas a la hora de pensar lo social: medicina, derechos, etc. Dentro de esta construcción teórica, identificamos tres sub-tipos, podríamos decir, de prácticas profesionales. A saber:

Las que tienen como claro objetivo profesional la Asistencia a la Socio-Emergencia. El tipo de instrumento al cuál se apela es de carácter institucional y material: prestaciones socio-económicas. La Razón predominante es la razón instrumental. El abordaje teórico de los problemas sociales se caracteriza por una teorización existente pero escasa donde el papel jugado por la institución es claro: la misma colabora en la resolución de los problemas familiares. Por elevación, la familia es co-responsable en la resolución de sus problemas.

En un segundo grupo podemos reunir aquellas prácticas que poseen como Objetivo Profesional sobredeterminante, el Seguimiento Sanitario y/o clínico de la población. El profesional en estos casos apela a procedimientos de carácter clínico básicamente y al correspondiente registro de información y actividades. La Razón, que atraviesa este tipo de práctica, si bien no deja de ser instrumental, implica una racionalidad clínico-sanitaria, basada en procedimientos teóricos y técnicos impregnados por los saberes psi o el saber médico. La psicologización de los problemas sociales y la asociación de enfermedades a determinados modos de vida o problemáticas sociales, subyace muchas veces en los desempeños profesionales.

Por último, existen otro tipo de prácticas, que se extienden especialmente en aquellas situaciones en las que la población depende de Juzgados diversos, en los que el Objetivo Profesional es básicamente de carácter pericial. El instrumento básico al que se apela es a la pericia y/o informe social. Respecto a la Razón que caracteriza este tipo de práctica, realizamos la misma observación que en el ítem anterior, pero con la salvedad que los saberes referentes son los vinculados al campo del derecho y la jurisprudencia.

Estos tres tipos de práctica profesional, sustentadas y justificadas técnicamente, se caracterizan por una razón analítica que, como ya fue dicho, sin su propia superación, hace que el pragmatismo predomine, que no es sino el punto de vista del “sentido común” elevado al rango de doctrina filosófica (SÁNCHEZ VÁZQUEZ, 1980). Desde esta perspectiva, la práctica profesional, subordinada a otros saberes y con sustento técnico pero desde una razón analítica, puede ser adjetivada como praxis reiterativa o imitativa, característica del burocratismo. Si sólo la actividad teórica o filosófica no es praxis, es necesaria cierta actividad práctica. En este tipo de práctica profesional, existe obviamente una perspectiva profesional materializada en diferentes prácticas, pero el grado de conciencia del profesional se encuentra limitado tanto por la razón analítica que lo guía como por los marcos institucionales altamente burocratizados. Son un claro ejemplo de praxis burocratizada y estandarizada.

Desde la perspectiva de las familias con las que se trabaja, existen divergentes miradas, pero en general, se aborda a la familia como co-responsable en la solución de sus problemas. En líneas generales y en tal sentido, podemos decir que las familias son abordadas como responsables de déficits de socialización que atentan contra la administración eficiente de riesgos múltiples. Esta tendencia expresa una nueva relación entre las tecnologías sobre la vida (FOUCAULT, 1995) y las familias. En el Siglo XIX, el pauperismo, el higienismo y el voluntarismo educativo fueron principios de interpretación de determinadas prácticas políticas, vinculadas a la preocupación sobre el papel de la familia con relación a

la cohesión social, en un contexto societal de profundos y vertiginosos cambios (CICCHELLI-PUGEAULT; CICCHELLI, 1999). En este nuevo pasaje de siglo, esa relación entre tecnologías sobre la vida y las familias ya no puede considerarse como mero criterio interpretativo, sino como una racionalidad que incorpora a la familia ya no como entidad pasiva ante la colonización o invasión técnica respectivamente (DONZELOT, 1986; LASCH, 1991) sino como un agente activo en la implementación de nuevas formas del ejercicio del poder.

El perfil clínico y de asistencia a la socio-emergencia se basa en el traslado de dosis de saber experto al grupo familiar o a sus integrantes, relacionados con diversas problemáticas. Además de tener el primero un fuerte énfasis en el seguimiento médico y/o psiquiátrico y el segundo una mayor apertura a lo social. No obstante ello, tienen en común, además del traslado de conocimiento experto, una mirada más amplia sobre los usuarios y sus problemas.

En general el arsenal técnico es limitado, en el primer caso a entrevistas realizadas en general en el/los servicios. En el caso de la atención a la socio-emergencia se entrecruzan ciertas técnicas, tampoco muy novedosas: entrevistas de diversa índole, trabajo en territorio y/o en redes, coordinaciones interinstitucionales con mayor grado de complejidad.

En el caso del perfil pericial, y sin entrar aquí al debate sobre la pericia, sólo queremos indicar que se trata de aquellas actividades desarrolladas – entrevistas, observación, coordinaciones interinstitucionales – a los fines de informar a los Jueces competentes en aquellas situaciones ya judicializadas. Es la producción, en definitiva, de un conocimiento técnico sobre una situación dada. Conocimiento técnico al que se le puede atribuir el valor de “prueba” o de conocimiento complementario para los Jueces respectivos. Más allá de estos debates, los grados de conciencia de los profesionales sobre lo que puede ser considerado su conocimiento – plasmado en un informe – no son rotundos. ¿Prueba? ¿Prueba de qué? ¿Conocimiento ampliatorio o complementario? No son debates que se encuentren establecidos en el campo empírico en el cuál desarrollamos nuestra investigación.

Por último, los perfiles clínicos y periciales, así como la asistencia a la socio-emergencia implican prácticas subordinadas tanto respecto a otros saberes como a las dinámicas intra e inter institucionales.

La práctica como supuesta objetividad objetivada. Hablamos en este caso de un Estilo de práctica basado en el *Planeamiento y la Gestión*. En tales tipos de prácticas se asumen los objetivos institucionales como profesionales. No obstante, podemos señalar dos Objetivos Profesionales – Institucionales fundantes: (i) la tipificación y adjetivación de la población usuaria; y (ii) la validación y formalización de los instrumentos utilizados. El tipo de instrumento al que se apela es, por ejemplo, la coordinación interinstitucional, el trabajo en redes, la elaboración de protocolos y manuales de procedimientos, la elaboración de líneas de base para el seguimiento de la población y la evaluación de los servicios. La Razón, de neto corte positivista, responde a las nuevas modalidades de Management. No obstante, el abordaje teórico de los problemas sociales es rico, interdisciplinario y socio-referenciado. Es decir, reúne básicamente aportes de las ciencias sociales y modalidades estadísticas aplicadas y adecuadas a lo social.

La tecnificación creciente de los sistemas de información en la gestión de lo social se inscribe como parte de la modalidad de asistencia gerencial caracterizada por Grassi (2003) y responde a la necesidad creciente de identificar, contar y clasificar a los usuarios de la asistencia. La racionalidad eficientista, característica de los 90, exigió que además de la prestación de un servicio social, el mismo -en un contexto de “recursos escasos”- fuera eficiente, para lo cual se requería individualizar a sus beneficiarios para desarrollar estrategias específicas de atención que proporcionaran lo estrictamente necesario para atender cada problema particular (DE MARTINO; VECINDAY, 2010, p. 23).

En ese sentido y teniendo como telón de fondo las transformaciones de las formas de intervención sociopolítica, importa la observación de Castel (1984:

143), quien al analizar un dispositivo de asistencia francés, señala que no es casual que la infancia se haya constituido como preocupación prioritaria porque "(...) con la voluntad de constituir un banco completo de datos sobre la infancia se lleva a cabo también el proyecto de controlar las contingencias y planificar incluso las deficiencias para conseguir un programa de gestión racional de las poblaciones (DE MARTINO; VECINDAY, 2010, p. 23).

La denominación de este tipo de práctica – a modo de juego de palabras – deriva de una supuesta objetividad que aportaría el racionalismo formal y abstracto de los instrumentos mencionados y que el profesional piensa que plasma. Cuando, de acuerdo a las citas que figuran *up supra*, si el objetivo es la administración de contingentes poblacionales, la objetividad que se objetiva, abstracta y formal, apunta a objetivos de índole político y no meramente de "orden". El profesional asume como objetividad algo de lo cual no es conciente, por ende, no puede objetivar o transformarlo en objetividad objetivada. ¿Qué papel aporta la profesión en el control de contingentes poblacionales? ¿Qué rol juega en la ingeniería de la nueva economía social? Pues bien, no están presentes este tipo de indagación en el cuerpo profesional. Se asume el instrumental y los resultados como "lo objetivo", que no puede ser objetivado salvo que sea problematizado.

Práctica como objetividad/subjetividad objetivadas y compartidas. Responde a este tipo de práctica, un estilo *político-organizativo*. En el mismo, los Objetivos Profesionales más reconocidos y claramente definidos como tales son: (i) la construcción ampliada de las demandas tanto de usuarios como institucionales; y (ii) la construcción de prácticas profesionales novedosas, en términos teórico-metodológicos y operativos. Desde el punto de vista de instrumentos, el profesional hace gala de un amplio bagaje teórico– metodológico y técnico-operativo y un uso también asertivo de su propia experiencia vital (MILLS, 1999). El tipo de razón que puede identificarse es de tipo crítico-dialéctica, aunque también se detectan profesionales posicionados desde la hermenéutica o el pensamiento complejo. El abordaje teórico de los problemas sociales se caracteriza por vincular aspectos microscópicos con tendencias macroscópicas. En otras palabras, existe una tendencia a visualizar dimensiones universales, particulares y singulares de los problemas sociales que atraviesan la infancia y las familias.

En líneas generales se observan prácticas amparadas en el Paradigma de la Protección Integral, donde el papel de la Convención Internacional de los Derechos del Niño juega un papel fundamental, así como una actitud más reflexiva a la hora de intervenir con las familias o alguno de sus miembros. Del mismo modo el trabajo con la comunidad o en el territorio asume un papel preponderante en este tipo de abordaje profesional.

No obstante esto, aunque muchas veces las aspiraciones quedan sólo en ello, destacamos la existencia de cierta dosis de creatividad a la hora de plasmar diagnósticos, ecuacionar los problemas que atraviesan familias y niños y pensar la forma de encontrar caminos de encuentro.

Denominamos socio-referenciado al abordaje teórico de las problemáticas ya que el tipo de razón que caracteriza este tipo de práctica profesional habilita una mirada crítica sobre el contexto societal e institucional. Los profesionales que llevan adelante este tipo de posicionamiento, colocan en diálogo las situaciones particulares con aquellas tendencias sociales más generales y abarcadoras.

El arsenal técnico es mucho más amplio y en cierto modo novedoso: entrevistas, diagnósticos según vulnerabilidad de derechos, coordinaciones inter-institucionales más complejas y elaboradas, estrategias desarrolladas en el territorio, movilización de los usuarios, etc.

Esto nos hace acordar que "la toma a cargo se enseña y se aprende; y que sus utilidades son objeto de evaluaciones, comentarios, y, a veces, análisis" (KARSZ, 2007, p. 135). A diferencia con la primera teorización sobre prácticas profesionales, parecería que esa primera estuviera asentada sobre el don de sí, sobre cualidades personales. El tipo de práctica al que hacemos referencia ahora se separa de

esta creencia en las “cualidades naturales” del buen profesional, existe en ellas un posicionamiento estrictamente laico respecto al conocimiento y al posicionamiento frente a la profesión. (KARSZ, 2007). Lo mismo puede señalarse respecto a las prácticas teorizadas como *práctica técnicamente sustentada y profesionalmente subordinada*. Más allá de limitaciones y subordinaciones, existe un posicionamiento laico en el sentido dado por el autor ya citado.

Por último, podemos denominar como Prácticas contra la persona – cuerpo – cosa, a aquellas prácticas profesionales cuyo estilo es el mero *Control Social*, tal cual fue definido por Michel Foucault. El profesional, en este caso, parecería que desarrolla una lucha cuerpo a cuerpo respecto a los individuos o grupos familiares. El Meta Objetivo Profesional parecería ser el diagnosticar omisiones familiares. Los Instrumentos claves son el seguimiento “cuerpo a cuerpo” y el control y disciplinamiento social. La racionalidad no deja de ser una racionalidad meramente instrumental, que alimenta este tipo de pragmatismo que por serlo no deja de ser eminentemente político: neutralizar al otro, que recuerda a dos de las formas que asumen *los anormales*, según Foucault (2000). En primer lugar, ese otro o esa familia, parecería que se ubica en un registro límite entre lo humano y lo no humano, entre lo permitido y lo no permitido, ya sea por sus miserias como por sus problemáticas. En segundo lugar, el individuo o familia que *debe ser corregido*, que constantemente se equivoca y debe ser encauzado nuevamente, vía internación o no, debe ser capaz de enmendar su conducta. Para ello, los seguimientos estrictos, el control sobre la persona y su cuerpo, sobre la familia y el cuerpo familiar, asumidos aquí también como algo óptico, a veces lejano de la esencia humana. Para este tipo de situaciones: el encierro, la denuncia, los controles cruzados, etc. Creemos que no es necesario profundizar al respecto, pues los lectores pueden encontrar amplia bibliografía relacionada con esta temática. Obviamente, el Paradigma de la Situación Irregular es el que alimenta este tipo de práctica profesional.

A modo de cierre

Si las construcciones teóricas anteriores pueden considerarse un análisis de las prácticas profesionales desde la propia disciplina, las líneas que siguen constituyen otro, centrado en el propio dispositivo institucional. Rodríguez (2004) elaboró una rejilla de análisis que puede ser válida a efectos de entender los sentidos de las prácticas que se institucionalizan a partir de las políticas públicas. La rejilla que transcribimos permite en forma gráfica una aproximación necesaria a las lógicas y los sentidos de las intervenciones que sostienen los servicios analizados:

	A	B	C
a)	Demanda	Pedido	Encargo
b)	Deseo	Necesidad	Intereses
c)	Análisis	Asistencial	Micropolítica

Señala Rodríguez (2004, p. 198):

En el eje a) se observa el tipo de discurso explícito que realizan los actores, y que para el operador merece un análisis de lo retórico para su discriminación. El eje b) se observa la lógica del contexto de formulación y/o enunciación, que permite entender el diagrama de acción en el que se encuentran los actores. El eje c) se formulan las posibles estrategias de intervención que deviene de los ejes anteriores. Las columnas verticales A, B, C, diseñan la relación intrínseca que tiene las nociones entre sí.

El deseo podría decirse que es pleno, en constante devenir y es por ello que produce nuevos escenarios tanto objetivos como subjetivos. Como nos indica Rodríguez (2004, p. 198-199):

El pedido, en cambio, es la formulación más específica y directa y se realiza a través del objeto. La formulación siempre conlleva un contexto de diagnóstico, así sea el más intuitivo y primario. Se comienza por un análisis de las necesidades – generalmente logísticas – y finalizan con pedidos concretos (RODRÍGUEZ, 2004, p. 198-199).

La necesidad que se concretiza en una “meta-objeto” y se asocia a aquellas prácticas que dimos en llamar socio - asistenciales. Son prácticas que excluyen más que el análisis, el debate y la elucidación, o en otras palabras, la razón dialéctica, ya que se da por sentado que existe un saber sobre la necesidad como objeto y sobre el objeto de la necesidad.

Del material empírico analizado, podríamos suscribir que, en líneas generales, la relación entre familia, estado y prácticas profesionales, se resuelve a la hora de implementar servicios y acciones profesionales a partir del *pedido*, lo que siguiendo a Fraser (1994), indicaría un gran desafío para la Institución: la necesidad de desnaturalizar a la familia. O, en otras palabras, el desafío de tornarla en *locus* estrictamente político para que sus necesidades ya nos sean simplemente formuladas y enunciadas a partir del contexto institucional de la “demanda” Por el contrario, de acuerdo al autor, deberíamos apelar a prácticas que partiendo de “encargos”, expresen los diversos intereses en juego – quién se hace cargo de qué y quién encarga qué a quién – y permitan que tales prácticas y aquellas prácticas organizadas de los sujetos, se constituyan en “micropolíticas” alternativas en la interna institucional.

En pocas palabras, Trabajo Social debería ampliar sus horizontes, desde la “demanda” al “encargo”, pero teniendo en cuenta que tal como lo señala Donzelot (1986), siempre es sobre el registro del deseo sobre lo que se interviene. O, al decir de Karsz (2007) el profesional debe hacerse cargo de los encargos – o por lo menos de las demandas - y debe tomar en cuenta el deseo – que expresa intereses de diversa índole. Abordar prácticamente necesidad, encargo y deseo, implica posturas ideológicas específicas, de acuerdo a este autor, que arrojan luz sobre cada uno de estos disparadores del quehacer profesional. Pero estas posturas ideológicas oscilan entre el conservadurismo de la caridad y miradas más comprensivas y críticas sobre lo social y lo humano. (KARSZ, 2007)

Como ya vimos, no todas las prácticas profesionales, más allá de buenas intenciones, logran tal desdoblamiento entre demanda, encargo y deseo. Algunas quedan en la simple demanda, otras intentan procesos de índole político y otras corren el riesgo de encontrarse en los límites de lo humano.

Bibliografía

- DE MARINIS, P. Gobierno, gubernamentalidad. Foucault y los anglofoucaultianos (O un ensayo sobre la racionalidad política del neoliberalismo) En: Ramos Torre, R. & García Selgas, F. (ed.) *Globalización, riesgo, reflexividad. Tres temas de la teoría social contemporánea*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas. 1999. pp. 75-100.
- DE MARTINO, M. Políticas sociales y familia. *Revista Fronteras*. Montevideo. Revista del Departamento de Trabajo Social, FCS/UDELAR. Nº 4, setiembre de 2001. pp. 103-114.
- DE MARTINO, M. Familia y Políticas Sociales en los Noventa. Gubernamentalidad: una perspectiva analítica. En: De Martino, M.; Morás, L.E. (comp). *Sobre cercanías y distancias. Problemáticas vinculadas a la fragmentación social en el Uruguay actual*. Cruz del Sur: Montevideo. 2007. pp. 157-188.
- DE MARTINO, M.; VECINDAY, L. Las nuevas formas de gobierno poblacional. Sobre individualización e ingeniería social. *Fronteras*. Revista del Departamento de Trabajo Social (FCS-UDELAR). Número Especial 2011. pp. 19-27
- DONZELOT, J. *A policía das famílias*. Graal: Rio de Janeiro. 1986.
- FOUCAULT, M. *Los anormales*. FCE: México. 2000.

- FRASER, N. La lucha por las necesidades: esbozo de una teoría crítica socialista-feminista de la cultura política del capitalismo tardío. *Rev. Propuestas*: Lima. Documentos para el debate entre mujeres. Nº 3, agosto de 1994.
- GRASSI, E. Neoliberalismo conservador y Estado asistencialista. Reflexiones críticas sobre los alcances y resolución de la crisis. *Revista Serviço Social e Sociedade*. Nº 44, Año XV, abril de 1994. Cortez: São Paulo. pp. 114-134.
- GUERRA, Y. A força histórico-ontológica e crítico-analítica dos fundamentos. *Revista Praia Vermelha*. Revista del Programa de Pós-Graduação da Escola de Serviço Social, UFRJ. Nº 10, primer semestre de 2004. pp. 12-45.
- GUERRA, Y. O projeto profissional crítico: estratégia de enfrentamento das condições contemporaneas da prática profissional. *Revista Serviço Social e Sociedade*. Nº 91, Año XXVIII, Especial 2007. Cortez: São Paulo. pp. 5-33.
- GUERRA, Y. El potencial de la enseñanza teórico-práctica en el nuevo currículo: elementos para el debate. *Revista Katálysis*. Revista del Programa de Pós-Graduação em Serviço Social, UFSC. Volumen 8, Nº 2, julio/diciembre de 2008. pp. 147-154.
- HELLER, A. *O cotidiano e a história*. Paz e Terra: Rio de Janeiro. 1972.
- KARSZ, S. *Problematizar el trabajo social*. Definición, figuras, clínica. Gedisa: Barcelona. 2007.
- LAPLANTINE, F. *Antropología de la dolencia*. Martins Fontes: São Paulo. 1991.
- MILLS, Wright C. *La Imaginación Sociológica*. FCE: México. 1999.
- MIOTO, R. *Servicio Social y acciones profesionales: proposiciones de un proceso investigativo*. UFSC/CSE/DSS. Florianópolis. Mimeo. 2006.
- MITJAVILA, M. O Risco e as estratégias de medicalização do Espaço Social: Medicina Familiar no Uruguay (1985. 1994) Tese apresentada à Faculdade de Filosofia, Letras e Ciências Humanas da Universidade de São Paulo para obtenção do título de Doutor em Sociologia. São Paulo. 1999.
- RODRÍGUEZ NEBOT, J. *Clínica móvil: el socioanálisis y la red*. (Montevideo. Psicolibros –Narciso. UDELAR. 2004.
- SÁNCHEZ VÁZQUEZ, A. *Filosofía de la praxis*. Grijalbo: México, 1980.
- SARTRE, J.-P. *Crítica de la Razón Dialéctica*. Apéndice. "Cuestiones de Método". Buenos Aires: Losada. 1970.

¹ Los integrantes del equipo investigador y sus responsabilidades fueron: Dra. Mónica De Martino (Responsable); Mag. Cecilia Espasandín Cárdenas (Asistente); Lic. Ricardo Klein (Asistente); Lic. Alejandra Melgar (Asistente); Lic. Inés Martínez (Ayudante).